



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta
USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL
VIGENCIA: 730 Días, 05-06-2021
CLAVE: L-19800

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: DE LA TORRE SANTANA NESTOR
CALLE/NUMERO OFICIAL: PASEO DEL FAISAN NO, 140

COLONIA: COTO PROVIDENCIA
ENTRE LA CALLE: PASEO DE LA ALONDRA
Y LA CALLE: ADOLF B. HORN

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. HÉCTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA
REGISTRO: Fecha de Actualización 26-02-2019
DOMICILIO: 6 DE ENERO 37
COLONIA: NUEVO MÉXICO
MUNICIPIO: ZAPOPAN, JAL
TELEFONO: 36367057 EXT 102
BITACORA: 1656

Handwritten number: 11023034
Stamp: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JUN 11 2019, HACIENDA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M2	135.38	\$3655.26
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$50.00	m3	7.50	\$375.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS DENSIDAD ALTA	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	16.00	\$320.00
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$435.03
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$5204.29

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 135.38M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 67.69M2 SEGUNDO NIVEL 67.69M2, CISTERNA 7.50M3, BARDEO 16.00ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 135.38M2, CISTERNA 7.50M3, BARDEO 16.00ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA
JAIME JIMÉNEZ VAZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Handwritten signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Handwritten signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 24-05-2019
FECHA DE DICTAMEN: 06-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

